



CURSO PRÁCTICA PROCESAL JUICIOS EJECUTIVOS Y ESPECIALES DE LIBRO IV LEC (CPPJE).

Director

D. Jesús Gavilán López

Magistrado AP Madrid.

DESCRIPCIÓN

Práctica jurídica del Juicio Ejecutivo y Especiales del Libro IV LEC. Introducción: Análisis y actualización jurídica esencial de la materia objeto de estudio desde la perspectiva del derecho positivo, en relación directa con la casuística y praxis profesional de las concretas actuaciones del procedimiento. Realización continuada de casos prácticos sobre actuaciones procesales concretas y escritos forenses principales e interlocutorios, y sus aplicaciones informáticas.

OBJETIVOS

Actualización jurídica y actuaciones presenciales, celebración de la vista de oposición u juicio verbal, en su caso; escritos forenses: rectores e interlocutorios. Aplicaciones informáticas: documentos, programas y bases de datos.

Desarrollo: La primera fase en el ICAM; la segunda, Sala de Vistas de la A.P. de Madrid, Ferraz 41.

PROGRAMA

- I. Los juicios ejecutivos y especiales en la nueva LEC. Principios esenciales y relación con la praxis forense. Cuestiones incidentales. Reglas para determinar la clase de juicio ejecutivo, por razón de su naturaleza judicial o extrajudicial. Casos prácticos.
- II. El Juicio Ejecutivo. Fases. Demanda ejecutiva. Contestación y oposición. Estructuración, redacción y presentación. Especial consideración de los juicios ejecutivos hipotecarios; cláusulas abusivas. Supuestos prácticos. Especial consideración de la solicitud de vista.
- III. Desarrollo en su caso de la vista de oposición. Examen de requisitos procesales. Causas de oposición, planteamiento y resolución. Recursos.
- IV. Celebración de la vista de oposición, práctica de pruebas y conclusiones. (Sala de vistas A.P. de Madrid).
- V. Juicios especiales Libro IV.- Juicio verbal capacidad, filiación, matrimonial y menores; división de patrimonios; procedimiento monitorio y cambiario.
- VI. Fases. Demanda y Contestación o supuestos de oposición. Estructuración, redacción y presentación. Supuestos prácticos. Especial consideración de la solicitud de vista.
- VII. Desarrollo en su caso de la vista. Examen de requisitos procesales. Causas de oposición, planteamiento y resolución. Recursos.

*El programa puede sufrir ligeras modificaciones en las materias a impartir, en el profesorado, en las fechas de celebración o en los horarios.



ILUSTRE
COLEGIO DE ABOGADOS
DE MADRID

CENTRO DE ESTUDIOS



PROGRAMA

D. Jesús Gavilán López
Magistrado AP Madrid.